

Barcelona, 4 de septiembre de 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante “SolarProfit”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El contexto de ralentización en la demanda de instalaciones fotovoltaicas por parte de los hogares, motivado fundamentalmente por la moderación de los precios de la electricidad y la menor renta disponible derivada del aumento de la inflación y los tipos de interés, así como el fuerte aumento de la competencia, ha venido determinando durante los últimos meses un entorno ciertamente complejo y muy exigente para las empresas que operamos en el segmento residencial de instalaciones fotovoltaicas. Con todo, SolarProfit sigue manteniendo la posición de liderazgo en España en el segmento de las instalaciones fotovoltaicas residenciales.

En este contexto y a lo largo de los pasados meses, la Sociedad ha puesto en marcha una batería de acciones tendentes esencialmente a aumentar la eficiencia de los procesos, reducir los costes de adquisición del cliente y al establecimiento de alianzas comerciales, todo ello con el objetivo de aumentar los ingresos y reducir los costes. Y sin perjuicio de la positiva evolución de algunas de las medidas implementadas, otras acciones iniciadas requerirán de períodos de maduración superiores en el tiempo.

La debilidad en la demanda de instalaciones del segmento residencial -que ha determinado durante 2023 menores ingresos respecto de lo previsto- en conjunción con una estructura de costes de la Sociedad diseñada y preparada para un nivel de actividad muy superior, ha resultado en una cifra de Ebitda contable consolidado provisional y no auditado correspondiente al primer semestre de 2023 de -10,7 millones de euros.

La situación anteriormente descrita ha supuesto que la Sociedad haya operado en algunos momentos por debajo del punto muerto (ingresos – costes), hecho que ha supuesto un esfuerzo relevante para el balance de SolarProfit. La Compañía está trabajando de forma muy intensa en las alternativas necesarias para fortalecer la estructura de pasivo de la Sociedad, adaptando la temporalidad de los compromisos existentes a la realidad de la nueva situación y permitiendo el normal desarrollo de las operaciones hasta que el volumen de ingresos sea superior y/o sea visible el resultado de la implementación del conjunto de medidas correctoras que la Sociedad ya ha iniciado, en unos casos, e iniciará, en otros.

La Sociedad presenta un patrimonio neto agregado positivo de aproximadamente 6,5 millones de euros según el balance provisional no auditado cerrado a 30 de junio. Según la Compañía, el nivel de patrimonio neto de la Sociedad es suficiente, aún teniendo en consideración el volumen de actividad registrado por la Compañía desde 30 de junio

buhasta la fecha de publicación del presente Hecho Relevante, así como la situación de sobredimensionamiento de la estructura de costes hasta la ejecución del ERE.

A la vista de lo anterior y dado que la Sociedad viene operando con una estructura de costes superior a la que se precisa estos momentos, SolarProfit ha tomado la decisión de reequilibrar los gastos y los ingresos a través de una batería de medidas, entre las cuales se encuentra adaptar la estructura laboral a la actual realidad y las nuevas previsiones de demanda. Por este motivo, SolarProfit iniciará durante el mes de septiembre un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a varias sociedades del grupo con el objetivo de reducir las pérdidas que la Sociedad ha estimado en los resultados previstos. Dicho ajuste responde a la necesidad de adaptar el volumen de personal propio a la demanda actual del mercado y a los nuevos procesos en los que SolarProfit está trabajando para lograr un funcionamiento más eficiente. Estimamos que el 30% de la plantilla se verá afectada. La ejecución del ERE está prevista durante el mes de octubre de 2023.

A la vista de la situación actual se hace necesario corregir a la baja las estimaciones y KPIs facilitados el pasado mes de abril mediante Hecho Relevante de fecha 29 de abril de 2023.

En relación con la estimación publicada por la Sociedad acerca de las cifras consolidadas de ingresos y Ebitda así como determinados KPIs correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, SolarProfit actualiza a través del presente Hecho Relevante las previsiones anteriormente vigentes basándose en la situación actual del mercado y en la información financiera provisional y no auditada de la que dispone en este momento. La actualización de las previsiones que a continuación serán expuestas fue aprobada el 31 de agosto de 2023 en sede del consejo de administración de la Sociedad.

La Compañía ha actualizado a la baja la previsión de facturación correspondiente al ejercicio 2023 hasta 78 millones de euros, cifra que representa el 71% de la previsión anterior. La citada reducción se debe: (i) a la relevante caída en la demanda que el mercado residencial ha sufrido en el primer semestre del año y que en la actualidad continúa; (ii) al retraso en la ejecución de los proyectos del segmento industrial, los cuales requieren por contrato de equipo propio; y (iii) a la demora en la obtención de los permisos para la ejecución del *pipeline* de proyectos industriales, tanto llaves en mano (propiedad de los clientes de SolarProfit) como PPA (activos propiedad de la Sociedad).

Respecto de la cifra de EBITDA, la Compañía espera un resultado en el entorno de 15 millones de euros negativos a cierre del 2023. Dicha variación en la previsión de la cifra de Ebitda obedece a: (i) el retraso en la obtención de los permisos y por tanto en la ejecución de los proyectos del segmento industrial, situación que ha generado un coste elevado por personal ocioso; (ii) la drástica reducción del número de instalaciones a ejecutar en el segmento residencial debido a la abrupta caída de la demanda; (iii) el extraordinariamente elevado coste de adquisición del cliente en el segmento residencial; y (iv) como consecuencia de la reducción en la facturación mensual, costes de estructura (personal y operativos) relativamente elevados y, en todo caso, superiores al nivel de ingresos esperado correspondiente a la demanda anteriormente prevista.

Las cifras de facturación y Ebitda consolidadas, provisionales y no auditadas de la Sociedad correspondientes al primer semestre de 2023 se sitúan en 33 y -10,7 millones de euros, respectivamente. En relación con el segundo semestre, SolarProfit estima facturar 45 millones de euros y obtener un Ebitda de -4 millones de euros. La mejora

prevista de la facturación y el Ebitda durante el segundo trimestre de 2023 obedece fundamentalmente a la racionalización de costes de personal (ERE) que se implementará, así como en el aumento de los ingresos que proporcionará el aumento de la actividad derivado de la firma de las alianzas comerciales que en la actualidad se hallan en fase final de cierre, y la obtención de los permisos para una gran parte de los proyectos del segmento industrial.

De no tener en cuenta las pérdidas correspondientes al mes agosto (tradicionalmente con actividad muy inferior al resto de meses del año), el diferencial negativo entre ingresos y gastos previo a la ejecución del ERE y los costes extraordinarios de reestructuración de la Compañía, la estimación de la cifra de Ebitda consolidado del segundo semestre se situaría en -1 millón de euros.

La Compañía quiere trasladar que ha trabajado intensamente durante el primer semestre en la mejora de todos y cada uno de los aspectos que han afectado negativamente a los objetivos de SolarProfit. La Sociedad prevé que, en noviembre, esto es, concluido el proceso de reajuste (ERE), el resultado mensual se situó nuevamente en positivo. Adicionalmente, la Sociedad estima que en el cuarto trimestre de 2023 la cifra de Ebitda consolidado será positiva.

La vuelta a resultados positivos se alcanzará a través las siguientes actuaciones:

1.- Mejora en el coste de adquisición de los clientes

Se ha finalizado el proceso de mejora en el coste de adquisición del cliente, que ha mejorado en más de un 50% respecto al coste registrado durante el primer trimestre de 2023.

2.- Incremento del volumen de ventas/instalaciones

Se ha finalizado exitosamente un proyecto piloto en Cataluña en colaboración con una de las principales entidades financieras españolas, hecho que ha determinado un incremento de ventas en julio. Se espera durante el mes de septiembre arrancar el proyecto en toda la península.

3.- Reducción de los costes de materiales

Debido a la mejora en los precios de compra a lo largo del primer semestre y debido a la velocidad estimada de rotación (salida) de material en *stock*, se prevé alcanzar a lo largo del segundo semestre una mejora paulatina del margen bruto de alrededor de un 5% respecto de la cifra registrada durante el primer semestre de 2023.

4.- Reducción de los costes operativos

Durante el primer semestre la Compañía ha optimizado el volumen de costes operativos, que estaban dimensionados para un volumen de actividad más elevada (volumen de instalaciones de 2022). Dicha mejora ha requerido de cambios en los procesos productivos y logísticos como, por ejemplo, la redistribución de las zonas correspondientes a cada una de las delegaciones y la racionalización del número de centros logísticos y oficinas. Dicho proceso de mejora estimamos que concluya durante el primer semestre de 2024.

En referencia a los KPIs estimados para 2024, presentamos la siguiente actualización:

2024	Estimación Actualizada
Residencial (unidades instaladas acumuladas)	45.000
<i>Residencial (Instalación de Generación FV)</i>	<i>30.000</i>
<i>Residencial (Instalación de Baterías)</i>	<i>15.000</i>
Industrial (Potencia instalada acumulada)	110 MW
EBITDA (margen sobre ingresos)	15%
Ingreso recurrente por año	250€
Deuda neta / EBITDA	3

KPI Instalaciones

Mantenemos la previsión de potencia instalada para el segmento industrial, en el cual la Compañía estima superar los 80 MW instalados en 2023. En lo referente al segmento residencial, revisamos a la baja la estimación de 53.000 a 45.000 instalaciones, fundamentalmente debido a la debilidad de la demanda. Este ajuste se corresponde con una actualización de la estimación de las instalaciones de generación de 35.000 a 30.000 y a una actualización de la estimación de las instalaciones de acumulación (baterías) de 18.000 a 15.000.

KPI Financieros

La Compañía mantiene la estimación Ebitda (margen sobre ingresos) en el 15%. Incrementamos la estimación de ingresos recurrentes de 210 a 250 euros al año debido al incremento estimado en los ingresos por mantenimiento y comercialización de energía por cliente y año. Respecto del KPI Deuda neta/Ebitda, actualizamos la estimación de x2,5 a x3.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Muy atentamente,

BEAZHOCABEZHO, S.L.U.,

Debidamente representada por D. Óscar Gómez López
 Presidente del Consejo de Administración
 PROFITHOL, S.A.